



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: El Salvador
Documento de Proyecto



Título de proyecto	Programa Marco ART El Salvador "Articulación de redes territoriales y temáticas para el desarrollo humano"
Resultado UNDAF:	DE3. Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso de procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado
Resultado esperado CPAP:	2.3 Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso a procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado
Productos CPAP	2.3.1 Apoyados mecanismos de inversión pública, privada y cooperación pública-privada en la construcción de mercados inclusivos con énfasis en el desarrollo local y la empresarialidad femenina. 2.3.2 Diseño e implementación de estrategias y programas que promuevan el desarrollo económico local y la modernización del sector rural apoyada.
Asociado en la implementación:	Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización de la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia
Socios Responsables	PNUD

El Programa Marco tiene el Objetivo General de poner a disposición del país y de las diferentes instancias de cooperación interesadas, un marco de referencia programático y de gestión capaz de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles determinantes en los procesos de desarrollo: territorial, nacional e internacional así como una mayor complementariedad de los actores de la cooperación internacional en apoyo a las estrategias nacionales de descentralización y a la aplicación de los ODM en El Salvador.

Período del programa: <u>2010-2014</u>	Estimación anualizada: 2009. US\$ 800,000
Componente del programa: Desarrollo de Capacidades	2010 US\$ 1,000,000
Título de la intervención: Programa ART EL SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Fase 2009 Trust Fund ART US\$ 800,000 • Fase 2010 Trust Fund ART US\$ 1,000,000
Award: 00060460	<i>Municipio</i> US\$ 700,000
Fecha de inicio: 01/08/2010	Estimación Presupuestaria en cuatro años:
Fecha de finalización: 01/06/2014	US\$ \$8.463.636

Aprobado por Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia:



Guillermo Galván Bonilla

Subsecretario de Desarrollo Territorial y Descentralización de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia

Aprobado por PNUD:



Richard Barathe

Representante Residente a.i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

I.- Introducción

➤ **Programa marco ART**

El documento de programa marco ART, que se adjunta al final de éste plan anual de trabajo, define el alcance de la intervención, lógica de la misma, estrategia a aplicar, territorios de intervención previstos y forma de participación tanto de las diversas instancias, como de equipos de la oficina y agencias de cooperación.

En resumen, el Programa Marco **Art El Salvador: Articulación de Redes Territoriales y Temáticas para el Desarrollo Humano** tiene el Objetivo General de poner a disposición del país y de las diferentes instancias de cooperación interesadas, un marco de referencia programático y de gestión capaz de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles determinantes en los procesos de desarrollo: territorial, nacional e internacional; así como una mayor complementariedad de los actores de la cooperación internacional en apoyo a las estrategias nacionales de descentralización y a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador.

El Programa ART El Salvador se enmarca en la Iniciativa Internacional ART (Apoyo a las Redes Territoriales de cooperación para el Desarrollo Humano). Esta Iniciativa promueve un multilateralismo activo, en el cual el Sistema de las Naciones Unidas colabora con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales y económicos del Sur y del Norte.

Los referentes nacionales del Programa son la Secretaría para Asuntos Estratégicos (SAE) del Gobierno de El Salvador, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización (SSDT); la Secretaría Técnica de la Presidencia; el Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local (FISDL); y el Vice Ministerio de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores. El PNUD El Salvador en estrecha coordinación con el Hub for Innovative Partnerships del PNUD en Ginebra se encarga de la gestión del mismo.

Asimismo, el programa ART puede contribuir a las declaraciones de París/Accra, en lo que concierne la articulación de actores a nivel local, haciendo especial énfasis en el desarrollo de capacidades.

El Programa ART El Salvador es definido como **Programa Marco**, porque representa un contexto institucional organizado para facilitar la operación coordinada y complementaria de: países donantes, agencias de las Naciones Unidas, gobiernos regionales y locales, otros sujetos de la cooperación descentralizada y sur sur, asociaciones, universidades, organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales. Cada uno de estos actores, al utilizar el Programa-marco, dispone de un instrumento para incrementar la sostenibilidad, integralidad y el impacto de sus propias iniciativas, en el respeto de su identidad y visibilidad.

El periodo de vigencia del Programa ART El Salvador es de 2010 a 2014.

➤ **Justificación: Desarrollo Territorial y Descentralización en el nuevo Gobierno de El Salvador (2009-2014)**

Ambos temas son apuestas estratégicas del nuevo gobierno, considerando que se requiere de un esfuerzo de carácter nacional para contribuir a generar y potenciar las condiciones en los territorios que permitan mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo a modernizar y transformar el estado, a desconcentrarlo y descentralizarlo.

El nuevo gobierno de El Salvador estableció una nueva instancia que depende directamente de la Presidencia de la República, la Secretaría para Asuntos estratégicos (SAE), que tiene a su cargo los temas de gobernabilidad y modernización, transparencia y anticorrupción y desarrollo territorial y descentralización. Dentro de la SAE, la definición e impulso de estos últimos dos temas están a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización (SSDT).

El programa de Gobierno plantea que "el reordenamiento territorial, la descentralización y la desconcentración política, administrativa, fiscal y económica, en función del desarrollo" y "el fortalecimiento de los gobiernos locales, en línea con la estrategia nacional de desarrollo", son "direcciones maestras" de la reforma democrática del estado.

La SSDT se plantea iniciar la revisión y elaboración de la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo Local¹, para debatirla con instituciones y la población.

En relación al Ordenamiento y Desarrollo Territorial el país enfrenta el desafío de reorganizar el territorio en función de su desarrollo, estudiando la posibilidad de construir entidades estatales intermedias entre el gobierno nacional y los 262 gobiernos municipales, que contribuirían al proceso de descentralización. Se busca que esta reorganización del territorio lleve a su encuentro las experiencias de construcción de micro regiones que se viene realizando en el país desde hace 10 años, con una política de desarrollo y organización del territorio, de manera que se empalmen estos esfuerzos locales con los nacionales.

➤ **Áreas Geográficas de Intervención²**

En el programa marco se establece que las áreas geográficas de intervención serán las siguientes:

- ❖ **Departamento de La Unión:** Cuenca de Golfo de Fonseca en Puerto La Unión
- ❖ **Departamento de Chalatenango, Cuenca del Río Sumpul:** Asociación de Municipios Cayacuancá, Micro Región central de Chalatenango, Mancomunidad La Montañona, Micro Región Oriente de Chalatenango, Mancomunidad El Alto y La Bola
- ❖ **Departamentos de La Paz y San Vicente, Cuenca del Estero Jaltepeque:** Micro región Anastasio Aquino y Mancomunidad Los Nonualcos. Municipios Cuenca Lago Ilopango-Río Jiboa.
- ❖ **Departamento de Usulután, Cuenca Bahía de Jiquilisco** Coordinación Intermunicipal U7; Asociación de Municipios Usulután Norte; Mancomunidad Usulután Sur.
- ❖ **Departamentos de Morazán, La Unión y norte de San Miguel: Cuenca del Río Torola:** Municipios en mancomunidad del Norte de la Unión; Micro región Nor Oriental de Morazán; Micro región Norte de Morazán; Micro región Valle Central Sur de Morazán; Norte de Cacahuatique; Micro Región manantiales del Norte de San Miguel.

- ❖ **Áreas de Agrupaciones de Municipios³ para Prevención de Violencia:** *Ahuachapán (municipio piloto de programa Comunidades Solidarias Urbanas), Atiquizaya, El Refugio;*

¹ En 1999 se elaboró de forma concertada con la participación de instancias de gobierno, gobiernos municipales, ONGs de desarrollo, sector privado y organismos de cooperación una Estrategia Nacional de Desarrollo Local (ENDL) que sin embargo no se tradujo en apoyo concreto para su impulso.

² La intervención se realizara a nivel de las mancomunidades/asociaciones de municipios. En anexo se encuentra el listado de los municipios que integran cada mancomunidad/asociación de municipios.

³ Estas Agrupaciones constituyen grupos de municipios con más altos índices de violencia en el país.

San Martín (igualmente piloto)⁴, Ilopango, Tonacatepeque; Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutuxtepeque; Soyapango, Delgado; y otras cuyos municipios cabeza son: Colón, Sonsonate, Panchimalco.

Las acciones territoriales (proyectos) se realizan a nivel de micro regiones y mancomunidades/asociaciones de municipios en las áreas geográficas priorizadas para la intervención del programa. Se trata de una estrategia de definición, estructuración y organización de territorios intermedios de concentración de esfuerzo que facilita una mayor aproximación entre su dimensión y el gobierno central, en el desarrollo de políticas y programas de desarrollo territorial. Las acciones (proyectos) a nivel de territorio serán dirigidas a promover y consolidar condiciones de sostenibilidad social y económica, que permitan en el mediano plazo reducir el flujo migratorio especialmente debido a falta de trabajo y recursos económicos.

La implementación territorial del programa prevé una estrategia gradual de intervención, basada sobre la disponibilidad de fondos y sobre el propósito de consolidar las experiencias, para facilitar su replicación en las demás áreas seleccionadas y en el país en general

Para el año 2010 el programa priorizará las áreas de:

- ❖ Cuenca de Bahía de Jiquilisco, Departamento de Usulután
- ❖ Cuenca del Golfo de Fonseca en Puerto La Unión, La Unión
- ❖ Municipios Cuenca Lago Ilopango-Río Jiboa y Estero Jaltepeque, en departamentos de La Paz y San Vicente,
- ❖ 3 Agrupaciones de municipios en área metropolitana de San Salvador

En la proyección para el 2011, el programa priorizará en las SubCuencas del estero de Jaltepeque, en departamentos de La Paz y San Vicente, Cuenca del Río Sumpul, en Chalatenango y Río Torola en el norte de los departamentos de San Miguel, Morazán y La Unión.

Acciones de impacto rápido comprometidas por catástrofe IDA en 2009:

En 2009 se realizará algunas acciones de impacto rápido, con el objetivo de establecer vínculos operativos del programa en las áreas geográficas priorizadas para la intervención de 2010. Debido a la catástrofe ocurrida por el paso del huracán IDA, determinadas acciones de reconstrucción y recuperación temprana serán ejecutadas durante 2009, dado su carácter de urgencia. Por lo tanto, desde 2009 ART acompaña el trabajo conjunto del Sistema de Naciones Unidas en materia de reconstrucción y rehabilitación. Tales acciones estarán localizadas en algunos municipios de los departamentos de Cuscatlán, La Paz y San Vicente, La Paz y San Vicente, donde se encuentran las cuencas del río Jiboa-Lago Ilopango, río Acahuapa y del estero Jaltepeque y, además, de la bahía de Jiquilisco, en Usulután; adicionalmente, se considera la zona de San Martín – Ilopango u otros lugares afectados que serán identificadas conjuntamente con los referentes operativos del Programa (SSDT, FISDL). En esta ocasión, se involucrará al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. En estos últimos se apoyará la rehabilitación de espacios públicos, en el marco de una estrategia nacional de prevención de violencia.

El proyecto reconocerá todos los gastos en que PNUD ha incurrido para la construcción de las viviendas temporales en los departamentos de San Salvador, Cuscatlán y San Vicente.

⁴ Los territorios piloto prevén acciones interinstitucionales articuladas y sinergias con iniciativas de cooperación, para lograr mayor impacto en el tema de prevención de violencia.

➤ **Participación de diversas áreas de la oficina (como parte de la estrategia de intervención):**

[...] Análogamente, la estrategia facilita sinergias entre agencias del Sistema de las Naciones Unidas y programas del PNUD. En este sentido se promoverá articulaciones internas al PNUD en las áreas de:

- ❖ Gobernabilidad democrática, en relación a los temas de prevención de violencia, seguridad ciudadana, construcción de ciudadanía, observatorios para la gobernabilidad local (proyecto PROLOGO), entre otros;
- ❖ Pobreza y ODM, en relación a la articulación de municipios urbanos y rurales en condiciones de pobreza, Comunidades Solidarias, el apoyo a las políticas y estrategias nacionales para el desarrollo y la territorialización de los ODM, entre otros;
- ❖ Medio ambiente: en relación a la sostenibilidad ambiental de los proyectos, adaptación al cambio climático, créditos de carbono;
- ❖ Género y equidad: en relación al tema de igualdad de acceso a recursos por parte de las mujeres y grupos vulnerables

II.- Arreglos de Gestión

Los arreglos de gestión que se definen en el presente documento suponen una modificación sobre aquéllos que fueran establecidos en el Programa Marco. En ese sentido, todo lo que se defina en el presente documento prevalece sobre lo establecido en el mencionado Programa Marco que se adjunta al final del presente documento.

➤ **Modalidad de Implementación**

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación, actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Este proyecto se ejecutará según la modalidad de implementación nacional (NIM) lo que implica que la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización asume la responsabilidad de la coordinación e implementación del proyecto asegurando y velando por el logro de los resultados y productos esperados mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos.

Dado que el presente proyecto es parte integrante del Plan de Acción del Programa de País 2007-2011, se seguirá lo establecido en él para la suscripción de proyectos: **“Los proyectos que se lleven a cabo en el presente Programa serán suscritos entre el PNUD y los**

Asociados en la Implementación y deberán señalar de forma explícita su relación con el presente documento.⁵ En función de lo anterior, el presente documento se suscribe

directamente entre la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización y el PNUD.

La Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización (Asociado en la Implementación) ha solicitado el apoyo del PNUD para garantizar la efectiva ejecución de los componentes relativos a monitoreo y evaluación, gestión del conocimiento y equipo de coordinación del proyecto 00073247. Por lo tanto el PNUD actuará como Socio Responsable en la ejecución de dichos componentes y administrará total e independientemente los recursos del proyecto relacionado con estos componentes para alcanzar el resultado esperado.

➤ ***Modalidad de gestión de fondos***

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento y apoyará la implementación del proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD. De conformidad con el marco armonizado para la transferencia de recursos se aplicarán las modalidades y procedimientos correspondientes a aquellos asociados para las cuales no se ha efectuado una micro evaluación. En atención a lo anterior, la modalidad de gestión de fondos será por Pagos Directos a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales. Durante los primeros meses de ejecución del programa se realizará una micro evaluación dentro del marco armonizado para la transferencia de efectivo para determinar la conveniencia de operar bajo una diferente modalidad de gestión de fondos, considerando la posibilidad de anticipos y la de llevar a cabo los procesos desde la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, estableciendo para ello mecanismo de control de calidad..

El PNUD efectuará, a solicitud y bajo responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización los pagos directos correspondientes a la provisión de insumos y servicios, mientras la modalidad de gestión de fondos no se vea modificada.

A solicitud y bajo responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, el PNUD realizará los pagos correspondientes a dichos contratos siempre y cuando cumplan con las normas y procedimientos aceptados por PNUD. Asimismo, es importante subrayar que todos los procesos de contratación y demás trámites administrativos exigirán el acompañamiento de PNUD para poder ser llevados a cabo. En el caso de los consultores que conforman el equipo de prevención de violencia, cuyos contratos han sido pagados por Municipia durante los últimos meses y cuyo proceso de contratación cuenta con la no objeción de BID, considerando que los procesos respetan la normativa de adquisiciones y contrataciones de PNUD en principios y valores, éstos serán validados de forma que dichos contratos serán financiados y pagados mediante recursos del presente programa a partir de la suscripción del mismo.

Las contrataciones del personal y actividades de coordinación, así como todas aquéllas relacionadas con monitoreo y evaluación y gestión del conocimiento, se realizarán directamente por PNUD.

➤ ***Estructura organizativa y de coordinación del proyecto***

De acuerdo al Marco de Cooperación del PNUD y con base en el manual de programación, la estructura del proyecto será como se describe a continuación:

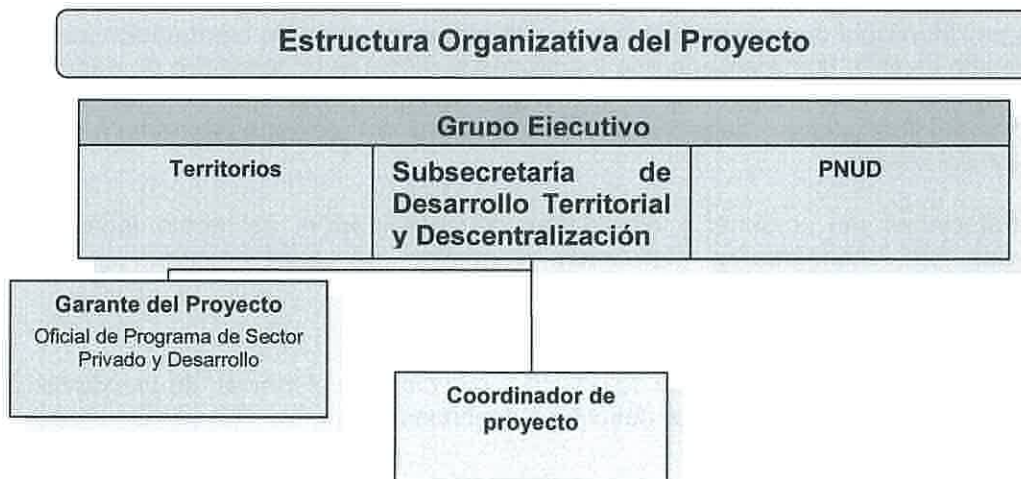
⁵ Plan de Acción del Programa de País 2007-2011 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Grupo Ejecutivo del Proyecto: El proyecto contará con un **Grupo Ejecutivo** formado por el/la Representante Residente del PNUD, y un representante de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización y una o varias personas en representación de los territorios donde se implemente el programa o quien ellos designaren. Según las regulaciones del PNUD este grupo cumplirá con las siguientes funciones: proporcionar dirección y generar acuerdos sobre posibles acciones a fin de abordar los riesgos y problemas específicos encontrados durante la ejecución del proyecto; revisar y aprobar el informe anual sobre la marcha del proyecto y proporcionar las recomendaciones para asegurar la obtención de los objetivos y productos esperados según el plan de trabajo; valorar el informe de revisión anual del programa, hacer recomendaciones para el plan de trabajo del año siguiente. El grupo ejecutivo se reunirá al menos una vez al año.

El o la oficial de programas de Sector Privado y Desarrollo del PNUD asumirá **el rol de garante del proyecto**. El garante del proyecto respalda la labor del Grupo Ejecutivo del Proyecto mediante funciones de supervisión y de monitoreo del proyecto.

Tal y como se ha mencionado en los arreglos de gestión, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo designará a un/a **coordinador/a del proyecto** que será responsable de la gestión y de la toma de decisiones relativas al proyecto, de supervisar las actividades y administrar todos los insumos, incluido el equipo facilitado para el proyecto, cuyas oficinas se encontrarán físicamente en las instalaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización. El coordinador tendrá a su cargo el equipo del proyecto. El resto del equipo de coordinación será contratado directamente por PNUD.

Para la ejecución de las actividades se conformarán equipos de trabajo los cuales serán contratados por el Asociado en la Implementación, según se describe más abajo. Particularmente pasarán a formar parte de este equipo de trabajo, los consultores que conforman actualmente el equipo de prevención de violencia, cuyos contratos han sido pagados por Municipia durante los últimos meses y cuyo proceso de contratación cuenta con la no objeción de BID, considerando que los procesos son compatibles plenamente con la normativa y principios de adquisiciones y contrataciones de PNUD, los cuales serán validados a fin de que dichos contratos sean financiados y pagados mediante recursos del presente programa a partir de la suscripción del mismo.



➤ ***Servicios de gestión del PNUD***

El PNUD en El Salvador será el responsable de supervisar constantemente, así como de brindar asistencia técnica al proyecto a lo largo de su vida de ejecución.

Las contribuciones a este proyecto están sujetas a la política de recuperación de costos del PNUD. Los servicios de apoyo a la implementación prestados por el PNUD serán imputados al presupuesto del proyecto de la siguiente manera: Por los servicios generales de gestión (GMS) el PNUD imputará al proyecto 7 % sobre el total de los servicios prestados; Para los servicios de apoyo a la implementación del proyecto (ISS), serán imputados al presupuesto del proyecto según se indica en la Lista Universal de Precios (LUP). A los recursos provenientes de ART Internacional, en lugar de aplicárseles la LUP por cada transacción, se les aplicará un "lump sum" equivalente al 1% de los recursos disponibles para el programa, siempre y cuando no se contravenga ninguna norma establecida por el donante.

➤ ***Intereses***

Todo ingreso por concepto de intereses relacionados con los fondos del Programa se acreditará a la cuenta del PNUD y se utilizará de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

➤ ***Pagos de impuestos***

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto están exentos del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación, según establece el Decreto Legislativo No. 833, publicado en el Diario Oficial Tomo 383, No. 69 del 17 de abril de 2009. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

- ***Compras y contrataciones: A partir del plan de compras*** detallado que será elaborado por el Proyecto, se solicitará la asistencia al PNUD en la adquisición de bienes o servicios. Para ello, el Proyecto enviará por escrito al PNUD las requisiciones de compra o contrataciones con los debidos términos de referencia o especificaciones técnicas y demás documentación que sea pertinente.

Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones descritas en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Proyectos del PNUD. La documentación derivada para el establecimiento de dichos compromisos será firmada por el Subsecretario de Desarrollo Territorial y Descentralización o por quien éste delegue en su calidad de Director del Proyecto.

El proceso de contratación se realizará a través de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización. Sin embargo, a solicitud de ésta, el PNUD podrá prestar servicios de apoyo para la contratación y compra de bienes y servicios. El área de operaciones del PNUD facilitará los formatos que deberán ser aplicados en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como de contrataciones.

La administración de los contratos estará a cargo del Socio implementador. A solicitud del Proyecto, el PNUD interpondrá sus buenos oficios y llevará a cabo las gestiones pertinentes a fin de procurar la entrega oportuna de bienes y servicios, contratados a nombre y por cuenta de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, o en su defecto para hacer efectivas las garantías previstas en los contratos, siempre y cuando sea convenido por las partes. Dichas gestiones excluyen acciones judiciales de cualquier índole, las cuales deberán ser entabladas por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, tal como se establece en el Acuerdo Básico de Asistencia.

Una vez adjudicada la licitación, en caso de que la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización cancele o reduzca las cantidades de bienes a adquirirse, la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización asumirá todos los riesgos y compromisos financieros que se deriven de tales decisiones.

La Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización asumirá la responsabilidad del manejo y custodia de los bienes, en cuanto éstos sean entregados en los lugares de destino a su satisfacción. Los bienes que sean adquiridos por el PNUD a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización pasarán a ser propiedad de este último tan pronto los reciba y el PNUD endose los documentos respectivos, a excepción de los vehículos los cuales serán transferidos hasta finalizar el proyecto.

Las contrataciones del personal y actividades de coordinación, así como todas aquellas relacionadas con monitoreo y evaluación y gestión del conocimiento, se realizarán directamente por PNUD. Por lo tanto, toda adquisición de bienes y/o servicios, así como contratos que no formaren parte de actividades de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación o equipo de coordinación, serán firmados y gestionados por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización.

El PNUD conservará durante la vida del proyecto la documentación original de los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios conducidos por el PNUD. A solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización el PNUD podrá proporcionar copias de dicha documentación.

➤ **Revisiones al proyecto**

El proyecto tendrá una duración de cuatro años, cualquier modificación al plazo del proyecto será acordado con la contraparte y se reflejará en un cambio en el plazo del presente proyecto mediante una revisión sustantiva del mismo.

El Asociado en la Implementación, en acuerdo con el PNUD, podrá introducir modificaciones al proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño y la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funcione de manera efectiva en un ambiente cambiante. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado del mismo no requieren de un documento de revisión firmado. En ningún momento se aprobará revisiones que extiendan la duración del proyecto por más de siete años.

Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensiones, reprogramaciones, cancelaciones.
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial.

El presente proyecto terminará: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto subsistirán después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con

respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

➤ ***Establecimiento de niveles de tolerancia del proyecto.***

En caso de necesitarse, el Coordinador del proyecto coordinará con el Grupo Ejecutivo del proyecto para poder reasignar recursos financieros de una partida presupuestaria a otra, siempre y cuando no se modifique la obtención de los resultados previstos y los valores a reasignar no sean en porcentajes superiores al 10% de lo presupuestado en las partidas que se disminuyen. En caso de que se requiera reasignar porcentajes superiores al porcentaje establecido se deberá proceder a una revisión sustantiva del proyecto.

Los niveles de tolerancia permitidos frente a cambios (de tiempo y recursos) que alteren la marcha del proyecto establecida en el documento de Planificación Operativa Anual (POA) serán definidos por el Grupo Ejecutivo del proyecto. Si en algún momento de la vida del proyecto estos niveles no serán respetados el Grupo Ejecutivo se tendrá que reunir y tomar decisiones a respeto en reuniones extraordinarias.

➤ ***Gestión de auditorías***

Debido a que este es un proyecto de implementación nacional (NIM), el proyecto estará sujeto a auditorías externas, de acuerdo con las regulaciones financieras para proyectos NIM. Los recursos necesarios para dicha auditoría serán previstos en el presupuesto del proyecto.

➤ ***Acuerdo en derechos de propiedad intelectual y uso de logo en productos a entregar***

El uso del logo de PNUD se realizará conforme a las disposiciones dictadas para este fin, respetado las reglas de visibilidad establecidas por esta organización.

III.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

➤ **Planificación**

Al inicio de cada año, la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, con el apoyo del PNUD, establecerá un documento de planificación operativa anual (POA) que incluirá: un plan de trabajo detallado, un plan de compras y un presupuesto, bajo los principios de eficiencia y economía. Es responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, notificar al PNUD cualquier modificación al documento de planificación para hacer los ajustes correspondientes. El plan de trabajo estará conformado por un descriptivo de las actividades por realizarse en el transcurso del año, con su respectivo calendario y presupuesto

➤ **Monitoreo y Evaluación**

El monitoreo es una función permanente que apunta a proporcionar a las partes interesadas de un proyecto prontas indicaciones sobre la calidad, la cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto a la obtención de los resultados esperados. Por lo tanto, todas las actividades del proyecto estarán sujetas a continuo monitoreo del proyecto con respecto a los indicadores determinados en el Plan de Monitoreo y Evaluación del mismo.

Un monitoreo efectivo requiere de una evaluación del progreso conseguido por el proyecto con respecto al plan y al manejo de ciertas excepciones. El Documento de Proyecto y el Plan Operativo Anual de Trabajo proporcionan una base para la evaluación del progreso alcanzado.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en la Guía del Usuario de PNUD, el proyecto será monitoreado:

Durante el ciclo anual:

- Un diagnóstico de calidad recogerá cuatrimestralmente el progreso hacia la consecución de los resultados, basado en criterios y métodos de calidad que se detallan en la tabla de Gestión de Calidad.
- El registro de cambios y problemas será recogido por el coordinador de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, quien ejerce de Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial (ver anexo), un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte de Progreso de Proyecto será remitido al Grupo Ejecutivo por el Coordinador de Proyecto, a través del Garante del Proyecto,
- Los productos y actividades del proyecto serán monitoreados por el Coordinador de proyecto trimestralmente según los indicadores y las metas establecidos en el Plan Operativo Anual.
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.

Anualmente

- **Reporte anual de revisión.** El Coordinador de Proyecto preparará y compartirá un reporte anual de revisión con el Grupo Ejecutivo. Como requisito mínimo, el reporte anual de revisión consistirá en el formato estándar de Atlas para el Reporte Trimestral de Progreso

del Proyecto (QPR por su sigla en inglés) con información actualizada del año completo para cada uno de los elementos del QPR, así como un resumen de los resultados obtenidos.

- **Revisión anual del proyecto.** Basado en el reporte de revisión anual, se llevará a cabo una revisión anual del proyecto al finalizar el mismo, para diagnosticar los avances del proyecto y evaluar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. En el último año, esta revisión será el diagnóstico final. La revisión es dirigida por el Grupo Ejecutivo y pudiera involucrar a otros tomadores de decisiones (stakeholders) de acuerdo a necesidades. Se centrará en qué medida se progresa en las actividades y en si éstas son las adecuadas para lograr los resultados esperados.
- **Visita de campo.** El PNUD tendrá que visitar el proyecto al menos una vez al año en el campo. Las visitas de campo tienen el propósito de validar los resultados conseguidos y debe proporcionar información más reciente sobre los progresos realizados para la preparación de informes anuales. Las visitas deben ser documentadas a través de breves informes orientados a la acción, presentados en la semana del regreso a la oficina.

Adicionalmente, dado el grado de innovación que supone este proyecto, el presupuesto prevé la contratación de una consultoría al comienzo de la vida del proyecto, para establecer una línea base y unos indicadores que se resumirán en una Matriz de Monitoreo y Evaluación. Asimismo, además del monitoreo continuo y anual que se realizará por parte de PNUD para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver eventuales problemas que surjan durante la ejecución, está prevista la contratación de un nuevo servicio de consultoría al finalizar el tercer año, para poder evaluar los indicadores y los avances con respecto a la línea base establecida.

Es responsabilidad de la Subsecretaría mantener los registros financieros del proyecto actualizados y asegurar la exactitud y confiabilidad de los mismos a fin de realizar conciliaciones oportunas con el PNUD.

El Informe Combinado de Gastos (CDR) es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un periodo determinado. Este informe financiero será presentado al menos con una periodicidad anual a la Subsecretaría Presidencia de Desarrollo Territorial y Descentralización. El Director del Proyecto después del análisis de este informe, lo firmará, demostrando su conformidad con las cuentas presentadas.

IV.- Contexto Legal

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD 2007-2011, en diciembre de 2006, constituye el Documento de Proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y en el Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el suministro de servicios de apoyo. Todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del socio de implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan apropiado de seguridad y mantener el plan, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto.
- b) Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad de la agencia de implementación y la implementación completa del plan de seguridad.

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación, se considerará como incumplimiento a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de Proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

V.- Plan Operativo Anual 2010

Efecto esperado del Plan de Acción de País (CPD):											
2.1 Políticas, estrategias, planes de reducción de pobreza, crecimiento económico y logro de los ODM se fortalecen en cuanto a calidad técnica, a la aplicación sistemática de los enfoques de desarrollo humano y de género, y al proceso de participación de actores privados, públicos, sociedad civil y cooperación.											
Producto esperado del Plan de Acción de País (CPD):											
2.1.1 Políticas, estrategias y programas nacionales de combate a la pobreza y logro de los ODM con enfoque de género apoyados en su diseño e implementación											
Objetivo general del Programa: Poner a disposición del país y de los diferentes cooperantes interesados, un marco de referencia programático y de gestión capaz de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles determinantes en los procesos de desarrollo: territorial, nacional e internacional; así como una mayor complementariedad de los actores de la cooperación internacional en apoyo a las estrategias nacionales de descentralización y desarrollo territorial, y a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador.											
NIVEL TERRITORIAL											
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA				Presupuesto previsto US\$				
			T1	T2	T3	T4	ART PNUD	Municipia	OTROS	TOTAL	
Favorecida la articulación territorial-nacional en la planificación y en los procesos de desarrollo e inversión; así como la participación de la cooperación local, nacional e internacional en los mismos	Diagnostico institucional y de la cooperación presente a nivel de los municipios y micro regiones de intervención y Divulgación y apropiación del programa ART , a nivel territorial y socios nacionales e internacionales	PNUD SSDT			X		Convenios 35.000	45.000		80.000	
					X		Talleres			15.000	
	Diseño de propuesta de estrategia nacional de desarrollo territorial y ordenamiento en municipios y micro	PNUD SSDT ONGs			X		15.000			15.000	

ordenamiento en Municipios y micro municipios y micro

Fortalecidas las capacidades de gestión territorial y la participación de los actores del territorio, organizados en instancias de concertación existentes, sobre una base de inclusión social y equidad de género.	regiones.								
	Consulta y construcción de una estrategia de fortalecimiento de las microrregiones y mancomunidades	PNUD Municipios Coop. Descentralizada Otros		X	X	Talleres 2.000 Convenios 8.000	50.000		60.000
	Diagnostico de los potenciales de competitividad territorial (cadenas de valor) y de empleo, a nivel de las áreas de intervención	PNUD – SSdT, UCA, GTZ, FUNDE, ADEL MORAZAN, Coop. Descentralizada, Otros		X		Convenios 30.000			30.000
	Diseño, facilitación y fortalecimiento de los procesos participativos de desarrollo local (con énfasis en DEL) y mecanismos permanentes de participación en la gestión pública y microrregional con enfoque de equidad social y de género, a nivel de las	PNUD SSDT ONGSS en área de intervención BM		X	X	Convenios (10,000)+Contratos (50,000)+Talleres(10,000)	220.000		290.000

asociaciones municipales existentes	Revisión y actualización de los productos y herramientas de planificación existentes (inclusión y equidad)		x	x	70.000	Impresión Documentos	20.000
	Apoyo a municipios y asociaciones municipales para la implementación de políticas inclusivas para mujeres (incluyendo la cadena del cuidado, conciliación vida laboral y familiar) y jóvenes		x	x			
Identificación, sistematización y divulgación/intercambios de buenas prácticas existentes en el país en relación a la gestión local	PNUD SSDT Municipios-taller Coop. Descentralizada		X				

<p>Apoyado y complementado el desarrollo de la capacidad de respuesta de los actores locales ante las necesidades de la población.</p>	<p>Refuerzo de la capacidad institucional de las asociaciones municipales en la estrategia de prevención de violencia; Desarrollo de las "Escuelas para la convivencia"; Apoyo en obras de infraestructura; Apoyo para el desarrollo de los Planes Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	<p>PNUD SSDT FISDL MOP Municipios ONGs Coop.Descentralizada</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>20.000</p>	<p>Fondos comprometidos 2009</p>	<p>160.000</p>	<p>566.700</p>
<p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en prevención de riesgos y recuperación temprana post desastres: programa de vivienda post aluvión IDA</p>	<p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en gestión de la calidad ambiental del territorio (desechos sólidos, saneamiento ambiental, agua y recursos naturales) según la estrategia</p>	<p>PNUD SSDT VMVDU ONGs Coop.Descentralizada</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Fondos comprometidos 2009</p>	<p>393.300</p>	<p>393.300</p>	<p>90.000</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>Convenio</p>	<p>60.000</p>	<p>30.000</p>	<p></p>

Coop.Descentralizada

"Municipios libres de Riesgos - Territorios Verdes, Limpios y Saludables"	Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en desarrollo económico local y para impulsar la estrategia	PNUD SSDT UCA FISDL Universidades Sur-Sur C.Descentralizada								
						Convenio	100.000	130.000		
						Convenio	15.000	15.000		
						Convenio				

<p>instituciones nacionales, municipios y micro regiones y ONG's la estrategia en DEL a implementar en cada región.</p>	<p>PNUD SSDT UCA FISDL Universidades Sur-Sur C.Descentralizada</p>			<p>15.000</p>			
<p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en promoción de una cultura activa de tutela de los derechos de las mujeres, con énfasis en prevención de violencia, creación de ciudadanía, gestión de riesgos, desarrollo económico local y cadena del cuidado</p>	<p>PNUD SSDT UCA ISDEMU Univ. Sur-Sur C.Descentr.</p>		<p>X</p>	<p>Convenios</p>			<p>35.000</p>
<p>Refuerzo del liderazgo de las mujeres en las asociaciones municipales</p>			<p>X</p>	<p>Convenio</p>			<p>10.000</p>
<p>Refuerzo de las</p>			<p>X</p>	<p>Convenio</p>			<p>10.000</p>

Ofrecido un marco de referencia para los diferentes proyectos o programas de cooperación internacional que operan en un mismo territorio	capacidades institucionales de las asociaciones municipales en la creación de vínculos con comunidades de migrantes para fomentar la corresponsabilización del desarrollo	PNUD UCA Univ. Sur-Sur C.Descentr. Asociaciones de migrantes			10.000			
	Fomento del desarrollo empresarial local y de la generación de empleo inclusivo a través de la promoción de mecanismos publico-privados (Agencias de Desarrollo, otros)	PNUD SSDT Red Latino Americana ADEL Morazan C.Descentr. CONAMYPE	X	X	Contratos 100.000	100.000	200.000	
	Elaboración de las plataformas de desarrollo territorial: a nivel de microrregiones y cuencas	PNUD SSDT C.Descentr.	X	X	Contrato Personal Local 30.000		30.000	
	Desarrollo de marcas territoriales y mercadeo de productos	PNUD SSDT C.Descentr.	X		Contrato Personal Local 30.000 Impresión Documentos 10.000		40.000	

Favorecido un compromiso de los actores territoriales y de la cooperación de apoyar las políticas nacionales dirigidas a facilitar el desarrollo territorial y la descentralización con enfoque de inclusión y	Asistencia técnica al Comité Nacional de Coordinación (CNC)	CNC PNUD	X	X	Talleres 4.000 Viajes Internos 1.000	5.000		
	Sistematización y divulgación de experiencias del programa			X	Contratos 10.000	10.000		
Monitoreo y Evaluación			X	X	Contratos Personal Local 25.000	35.000		
Sub-Total					1.345.000	735.000	0	2.080.000
NIVEL NACIONAL								
Identificación y formulación de proyectos estratégicos	PNUD SSDT C.Descentr.				X	Contrato Personal Local 30.000		30.000
Gestión de fondos nacionales e internacionales para la implementación de los proyectos	PNUD SSDT FISDL CONAMYPE C.Descentr. Coop.Internacional				X	Contrato Personal Local 30.000		30.000

de equidad género.									Impresiones			
Apoyado el fortalecimiento de la planificación nacional y su relación con los procesos de desarrollo territoriales.	Apoyo a la promoción e debate sobre la descentralización								10.000			
	Apoyo aprobación de la Ley de Ordenamiento territorial							X	Talleres 5.000			
									X	Contrato personal local 5.000	55.000	
									Convenio 30.000	80.000		110.000
									Convenio			
									15.000	30.000		45.000
Sub total nivel nacional									105.000	165.000		270.000
NIVEL INTERNACIONAL												
Activadas las redes de socios	Misiones de cooperación								X	X	Viajes Internac.	31.500

<p>de cooperación descentralizada y sur-sur interesados en articular su acción en el marco del Programa multilateral ART El Salvador con otros actores de la cooperación y los planes territoriales y nacionales.</p>	<p>la descentralizada de delegaciones salvadoreñas a Europa y de entes europeos a El Salvador</p>					<p>31.500</p>		
<p>Promovida la proyección del país a nivel regional e internacional y</p>	<p>Intercambios de prácticas, pasantías de formación, participación a eventos, visitas a proyectos afines,</p>	<p>PNUD SSDT C.Descentr. RECODEL</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>Viajes nacio. 4.000 Viajes internac.</p>		<p>30.000</p>

VI.- PRESUPUESTO TOTAL

Período: 2010-2014 (incluyendo acciones de impacto en 2009)

Efecto esperado del Plan de Acción de País (CPD):							
<i>2.1 Políticas, estrategias, planes de reducción de pobreza, crecimiento económico y logro de los ODM se fortalecen en cuanto a calidad técnica, a la aplicación sistemática de los enfoques de desarrollo humano y de género, y al proceso de participación de actores privados, públicos, sociedad civil y cooperación.</i>							
Producto esperado del Plan de Acción de País (CPD):							
<i>2.1.1 Políticas, estrategias y programas nacionales de combate a la pobreza y logro de los ODM con enfoque de género apoyados en su diseño e implementación</i>							
Objetivo general del Programa: Poner a disposición del país y de los diferentes cooperantes interesados, un marco de referencia programático y de gestión capaz de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles determinantes en los procesos de desarrollo: territorial, nacional e internacional; así como una mayor complementariedad de los actores de la cooperación internacional en apoyo a las estrategias nacionales de descentralización y desarrollo territorial, y a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador.							
NIVEL TERRITORIAL							
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA				TOTAL
			A1	A2	A3	A4	
Favorecida la articulación territorial-nacional en la planificación y en los procesos de desarrollo e inversión; así como la participación de la cooperación local, nacional e internacional en los mismos	Diagnóstico institucional y de la cooperación presente a nivel de los municipios y micro regiones de intervención	PNUD SSDT	35.000	20.000	20.000	20.000	105.000
	Divulgación y apropiación del programa ART a nivel territorial y socios nacionales e internacionales	PNUD SSDT		35.000	35.000	35.000	190.000
	Diseño de propuesta de estrategia nacional de desarrollo territorial y ordenamiento en municipios y micro regiones.	PNUD SSDT ONGs Municipios	15.000	15.000	35.000	30.000	
Consulta y construcción de una estrategia de		PNUD Municipios	10.000	50.000	50.000	50.000	160.000

Fortalecidas las capacidades de gestión territorial y la participación de los actores del territorio, organizados en instancias de concertación existentes, sobre una base de inclusión social y equidad de género.	fortalecimiento de las microrregiones y mancomunidades	Coop. Descentralizada Otros							
	Diagnostico de los potenciales de competitividad territorial (cadenas de valor) y de empleo, a nivel de las áreas de intervención	PNUD – SSDT, UCA, GTZ, FUNDE, ADEL MORAZAN, Coop. Descentralizada, Otros	30.000	50.000	50.000	50.000	50.000	180.000	
	Facilitación y fortalecimiento de los procesos participativos de desarrollo local (con énfasis en DEL) y mecanismos permanentes de participación en la gestión pública municipal y microregional con enfoque de equidad social y de género, a nivel de las asociaciones municipales existentes	PNUID SSDT	70.000	60.000	60.000	60.000	60.000		515.000
	Revisión y actualización de los productos y herramientas de planificación existentes (inclusión y equidad)	ONGSs en área de intervención BM	20.000	40.000	20.000	20.000	20.000		
	Apoyo a municipios y asociaciones municipales para la implementación de políticas inclusivas para mujeres (incluyendo la cadena del cuidado, conciliación vida laboral y familiar) y jóvenes		50.000	35.000	35.000	35.000	35.000		

<p>Apoyo y complementado el desarrollo de la capacidad de respuesta de los actores locales ante las necesidades de la población</p>	<p>Identificación, sistematización y divulgación/intercambios de buenas prácticas existentes en el país en relación a la gestión local</p>	<p>PNUD SSDT Municipios-taller Coop. Descentralizada</p>	<p>20.000</p>	<p>50.000</p>	<p>50.000</p>	<p>25.000</p>	<p>150.000</p>
<p></p>	<p>Refuerzo de la capacidad institucional de las asociaciones municipales en la estrategia de prevención de violencia; Desarrollo de las "Escuelas para la convivencia"; Apoyo en obras de infraestructura; Apoyo para el desarrollo de los Planes Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	<p>PNUD SSDT FISDL MOP Municipios ONGs Coop.Descentralizada</p>	<p>406.700</p>	<p>100.000</p>	<p>100.000</p>	<p>100.000</p>	<p>750.000</p>
<p></p>	<p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en prevención de riesgos y recuperación temprana post desastres: programa de vivienda post aluvión IDA</p>	<p>PNUD SSDT VMVDU ONGs Coop.Descentralizada</p>	<p>393.30</p>	<p>75.000</p>	<p>75.000</p>	<p>75.000</p>	<p>575.000</p>

<p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en gestión de la calidad ambiental del territorio (desechos sólidos, saneamiento ambiental, agua y recursos naturales) según la estrategia "Municipios libres de Riesgos -Territorios Verdes, Limpios y Saludables"</p>	<p>PNUD SSDT FISDL MARN SICA-CCAD Coop.Descentralizada</p>	<p>30.000</p>	<p>75.000</p>	<p>75.000</p>	<p>75.000</p>	<p>265.000</p>
<p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en desarrollo económico local y para impulsar la estrategia</p>	<p>PNUD SSDT UCA FISDL Universidades Sur-Sur C.Descentralizada</p>	<p>30.000</p>	<p>100.000</p>	<p>100.000</p>	<p>100.000</p>	<p>330.000</p>
<p>Diseñar con instituciones nacionales, municipios, micro regiones y ONG's de 5 regiones de cuenca la estrategia "Territorios verdes, limpios y saludables", a implementar en cada región.</p>	<p>PNUD SSDT UCA ISDEMU Univ. Sur-Sur C. Descentr.</p>	<p>15.000</p>	<p>100.000</p>	<p>100.000</p>	<p>100.000</p>	<p>335.000</p>

<p>Diseñar con instituciones nacionales, municipios y micro regiones y ONG's la estrategia en DEL a implementar en cada región.</p>	<p>15.000</p>			
<p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en la creación de vínculos con comunidades de migrantes para fomentar la corresponsabilización del desarrollo</p>	<p>35.000</p>	<p>50.000</p>	<p>50.000</p>	<p>140.000</p>
<p>Refuerzo del liderazgo de las mujeres en las asociaciones municipales</p>	<p>35.000</p>			
<p>Refuerzo de las capacidades</p>	<p>10.000</p>			

PNUD
SSDT
UCA
ISDEMU
Univ.
Sur-Sur
C.Descentr.

Ofrecido un marco de referencia para los diferentes proyectos o programas de cooperación internacional que operan en un mismo territorio	institucionales de las asociaciones municipales en la creación de vínculos con comunidades de migrantes para fomentar la corresponsabilización del desarrollo	PNUD UCA Univ. Sur-Sur C.Descentr. Asociaciones de migrantes						
			100.000	100.000	100.000	100.000	400.000	
Fomento del desarrollo empresarial local y de la generación de empleo inclusivo a través de la promoción de mecanismos publico-privados (Agencias de Desarrollo, otros)	PNUD SSDT Red Latino Americana ADEL Morazán C. Descentr. CONAMYPE							
		30.000	40.000	60.000	40.000	170.000		
Elaboración de las plataformas de desarrollo territorial: a nivel de microrregiones y cuencas	PNUD SSDT C. Descentralización							
		40.000	80.000	80.000	80.000	280.000		
Desarrollo de marcas territoriales y mercadeo de productos	PNUD SSDT C. Descentr.							
		30.000	50.000	50.000	30.000	160.000		
Identificación y formulación de proyectos estratégicos	PNUD SSDT C. Descentr.							
		30.000	50.000	50.000	30.000	160.000		

	Gestión de fondos nacionales e internacionales para la implementación de los proyectos	PNUD SSDT FISDL CONAMYPE C. Coop. Internacional	30.000	25.000	25.000	25.000	105.000
Sub-Total			4.810.000				
NIVEL NACIONAL							
Favorecido un compromiso de los actores territoriales y de la cooperación de apoyar las políticas nacionales dirigidas a facilitar el desarrollo territorial y la descentralización con enfoque de inclusión y equidad de género.	Asistencia técnica al Comité Nacional de Coordinación (CNC)		5.000	20.000	20.000	20.000	70.000
	Sistematización y divulgación de experiencias del programa	CNC PNUD	10.000	30.000	50.000	40.000	130.000
	Monitoreo y Evaluación		25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
	Apoyo a la promoción e debate sobre la descentralización	PNUD SSDF CONADES COMURES AL - Comisión Asuntos Municipales	5.000	60.000	60.000	60.000	330.000
Apoyado el fortalecimiento de la planificación nacional y su relación con los procesos de desarrollo territoriales.	Apoyo aprobación de la Ley de Ordenamiento territorial		5.000	50.000	40.000	40.000	
	Fortalecimiento de la SSDT	PNUD	30.000	70.000	100.000	100.000	285.000

		SSDT						
Fortalecimiento del ISDEM (Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal) para la profesionalización del servicio civil municipal		15.000	35.000	45.000	45.000	140.200		
Sub total nivel nacional							1.055.200	
NIVEL INTERNACIONAL								
Activadas las redes de socios de la cooperación descentralizada y sur-sur interesados en articular su acción en el marco del Programa multilateral ART El Salvador con otros actores de la cooperación y los planes territoriales y nacionales.	Misiones de cooperación descentralizada de delegaciones salvadoreñas a Europa y de entes europeos a El Salvador	31.500	60.000	60.000	60.000	211.500		
Promovida la proyección del país a nivel regional e internacional y fomentar un intercambio sistemático de buenas prácticas y experiencias entre actores locales del norte y del sur.	Intercambios de prácticas, pasantías de formación, participación a eventos, visitas a proyectos afines, participación en redes latinoamericanas y europeas de desarrollo territorial y económico local	30.000	60.000	60.000	60.000	210.000		
Sub total nivel internacional							421.500	
GESTION								
	ATP Internacional Locales para oficina Vehículo Personal administrativo (1)	155.167	400.000	400.000	400.000	1.550.000		

	Manutención y equipamiento oficinas								
Sub total gestion									1.550.000
SUB TOTAL GENERAL									7.836.700
GMS (7%)									548.569
ISS (1%)									78.367
TOTAL GENERAL									8.463.636

Nota: El presupuesto para proyectos de impacto rápido 2009 se estima en US\$800,000 que irían dirigidos a la reconstrucción requerida como consecuencia del huracán IDA, así como a reconstrucción de espacios públicos en el marco de una estrategia de país de prevención de violencia.

VII.- Registro de Riesgos

Título de proyecto: Programa Marco ART El Salvador "Articulación de redes territoriales y temáticas para el desarrollo humano"		Award ID: 00073247	Fecha: 2010-2014
--	--	--------------------	------------------

#	Descripción	Fecha Identificación	Tipo	Impacto Probabilidad y	Medidas / Respuesta de gerencia	Propietario	Actualizado por:	Última actualización	Status
1	Dificultad para hallar al equipo técnico necesario: coordinador + consultores		Operacional-organizacional	En caso de no contar con el equipo técnico necesario, la imagen del programa se vería afectada.	Se consideraría un cambio en la estructura del programa, en caso de no poder contar con el coordinador adecuado. En el caso de los consultores, se analizaría modificaciones en los periodos de inducción.	Garante del Proyecto	Garante del Proyecto		En Progreso
2	Cambio de prioridades con cambio de gobiernos locales		Político	Un cambio de prioridades podría afectar al respaldo de esta iniciativa	La apropiación de la idea por parte de todos los involucrados.	Garante del Proyecto	Garante del Proyecto		En Progreso
3	Falta de apropiación por parte de las mancomunidades/asociaciones de municipios		Estratégico	La falta de apropiación afectaría al alcance y a la difusión del programa	Involucrar a las mancomunidades/asociaciones de municipios en las etapas de decisión del proyecto e integrarlas en el Comité Nacional de Coordinación (CNC)	Garante del Proyecto	Garante del Proyecto		En Progreso

VIII.- Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

PRODUCTO 1: NIVEL TERRITORIAL		
ACTIVIDAD	Favorecida la articulación territorial-nacional en la planificación y en los procesos de desarrollo e inversión; así como la participación de la cooperación local, nacional e internacional	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Identificar la plataforma de trabajo</i>	
Descripción	<p>Diagnostico institucional y de la cooperación presente a nivel de los municipios y micro regiones de intervención. Divulgación y apropiación del programa ART, a nivel territorial y socios nacionales e internacionales.</p> <p>Identificación de representantes territoriales a incorporarse en el mecanismo nacional de coordinación del programa.</p> <p>Consulta y construcción de una estrategia de fortalecimiento de las microrregiones y mancomunidades</p> <p>Diagnostico de los potenciales de competitividad territorial (cadenas de valor) y de empleo, a nivel de las áreas de intervención</p>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Acuerdos de cooperación, documentos y estudios.	<p>Instituciones (SSDT y PNUD) cuentan con documento (diagnostico, mapeo, línea de base) y planes de trabajo</p> <p>Actores identificados y acuerdos firmados</p>	

PRODUCTO 1: NIVEL TERRITORIAL		
ACTIVIDAD	Fortalecidas las capacidades de gestión territorial y la participación de los actores del territorio, organizados en instancias de concertación existentes, sobre una base de inclusión social y equidad de género.	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Se cuenta con una contraparte representativa de los territorios que recibe apoyo para impulsar acciones locales</i>	
Descripción	<p>Facilitación y fortalecimiento de los procesos participativos de desarrollo local (con énfasis en DEL) y mecanismos permanentes de participación en la gestión pública municipal y microregional con enfoque de equidad social y de género, a nivel de las asociaciones municipales existentes</p> <p>Revisión y actualización de los productos y herramientas de planificación existentes (inclusión y equidad)</p> <p>Apoyo a municipios y asociaciones municipales para la implementación de políticas inclusivas para mujeres (incluyendo la cadena del cuidado, conciliación vida laboral y familiar) y jóvenes</p>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Instituciones capacitadas y provistas de herramientas. Sensibilización de los responsables de la Gestión territorial con enfoque de género.	<p>Mejorado marco político y estratégico a través de asistencia técnica.</p> <p>Documentación y actualización de diferentes herramientas de planificación.</p> <p>Foro y documentación e intercambio de buenas prácticas e intercambio de experiencias.</p>	

PRODUCTO 1: NIVEL TERRITORIAL

ACTIVIDAD	Apoyado y complementado el desarrollo de la capacidad de respuesta de los actores locales ante las necesidades de la población	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Apoyar a la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización a transferir conocimientos y capacidades hacia mancomunidades y microrregiones.</i>	
Descripción	<p>Identificación, sistematización y divulgación/intercambios de buenas prácticas existentes en el país en relación a la gestión local</p> <p>Refuerzo de la capacidad institucional de las asociaciones municipales en la estrategia de prevención de violencia: Desarrollo de las "Escuelas para la convivencia"; Apoyo en obras de infraestructura; Apoyo para el desarrollo de los Planes Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p> <p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en prevención de riesgos y recuperación temprana post desastres: programa de vivienda post aluvión IDA.</p> <p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en gestión de la calidad ambiental del territorio (desechos sólidos, saneamiento ambiental, agua y recursos naturales) según la estrategia "Municipios libres de Riesgos -Territorios Verdes, Limpios y Saludables"</p> <p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en desarrollo económico local.</p> <p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en promoción de una cultura activa de tutela de los derechos de las mujeres, con énfasis en prevención de violencia, creación de ciudadanía, gestión de riesgos, desarrollo económico local y cadena del cuidado</p> <p>Refuerzo de las capacidades institucionales de las asociaciones municipales en la creación de vínculos con comunidades de migrantes para fomentar la corresponsabilización del desarrollo fuerza del liderazgo de las mujeres en las asociaciones municipales.</p> <p>Fomento del desarrollo empresarial local y de la generación de empleo inclusivo a través de la promoción de mecanismos publico-privados (Agencias de Desarrollo, otros)</p>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
<p>Existen mecanismos de sistematización y divulgación.</p> <p>Sensibilización en materia de seguridad y prevención de la violencia.</p> <p>Obras de infraestructura para la convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>Capacidad de respuesta institucional incrementada.</p> <p>Desarrollo inclusivo y de género incorporado en los planes de desarrollo.</p>	<p>Infraestructura para la implementación de los Planes Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana</p> <p>Marco regulatorio legal y planes de desarrollo territorial incluyentes y con enfoque de género.</p> <p>Redes empresariales fortalecidas a través de mecanismos público-privados</p>	

PRODUCTO 1: NIVEL TERRITORIAL

ACTIVIDAD	Ofrecido un marco de referencia para los diferentes proyectos o programas de cooperación internacional que operan en un mismo territorio	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Facilitar, física y electrónicamente una plataforma para acercar los proyectos y programas de la cooperación internacional a las potencialidades de los territorios</i>	
Descripción	Elaboración de las plataformas de desarrollo territorial: a nivel de microrregiones y cuencas. Desarrollo de marcas territoriales y mercadeo de productos. Identificación y formulación de proyectos estratégicos. Gestión de fondos nacionales e internacionales para la implementación de los proyectos	
Criterios de Calidad Programas de Marketing Territorial	Método de Calidad Divulgación de la plataforma de desarrollo territorial a nivel local. Talleres y Foros para el fortalecimiento del desarrollo Documentación e identificación de productos y marcas territoriales	Fecha de la Evaluación

PRODUCTO 2: NIVEL NACIONAL		
ACTIVIDAD	Favorecido un compromiso de los actores territoriales y de la cooperación de apoyar las políticas nacionales dirigidas a facilitar el desarrollo territorial y la descentralización con enfoque de inclusión y equidad de género.	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Lograr el compromiso de actores de los diferentes niveles e instituciones con respecto al proceso de descentralización.</i>	
Descripción	Asistencia técnica al Comité Nacional de Coordinación (CNC). Sistematización y divulgación de experiencias del programa. Monitoreo y Evaluación	
Criterios de Calidad Mecanismos de Monitoreo y Evaluación	Método de Calidad Estructura del CNC Documentos, pactos y acuerdos. Planes y Sistemas de Monitoreo y evaluación	Fecha de la Evaluación

PRODUCTO 2: NIVEL NACIONAL		
ACTIVIDAD	Apoiado el fortalecimiento de la planificación nacional y su relación con los procesos de desarrollo territoriales.	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Facilitar un espacio de discusión para encontrar la forma apropiada de relacionar los procesos de desarrollo y planificación nacionales a la dinámica territorial.</i>	
Descripción	Apoyo a la promoción e debate sobre la descentralización. Apoyo aprobación de la Ley de Ordenamiento territorial. Fortalecimiento del ISDEM (Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal) para la profesionalización del servicio civil municipal cimiento de la SSDT.	

Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Asistencia técnica para los actores e instituciones. Mecanismos para la agilización de los servicios proporcionados por el ISDEM	Marco Regulatorio legal y operacional sobre el ordenamiento territorial Mecanismos y herramientas desarrolladas y adaptadas a los procesos del ISDEM y SSDT	

A nivel Internacional

PRODUCTO 3: Nivel Internacional		
ACTIVIDAD	Activadas las redes de socios de la cooperación descentralizada y sur-sur interesados en articular su acción en el marco del Programa multilateral ART El Salvador con otros actores de la cooperación y los planes territoriales y nacionales	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Lograr el compromiso e involucramiento de "partners" para el Programa Marco ART El Salvador</i>	
Descripción	Misiones de cooperación descentralizada de delegaciones salvadoreñas a Europa y de entes europeos a El Salvador	
Criterios de Calidad Desarrollo de planes y cartera de proyectos	Método de Calidad Pactos y acuerdos de trabajo conjunto Documento de estrategia Intercambio de experiencias y recursos movilizados	Fecha de la Evaluación

PRODUCTO 3: Nivel Internacional		
ACTIVIDAD	Promovida la proyección del país a nivel regional e internacional y fomentar un intercambio sistemático de buenas prácticas y experiencias entre actores locales del norte y del sur.	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Posicionar la Plataforma de desarrollo territorial del País a nivel internacional</i>	
Descripción	Intercambios de prácticas, pasantías de formación, participación a eventos, visitas a proyectos afines, participación en redes latinoamericanas y europeas de desarrollo territorial y económico local.	
Criterios de Calidad Asistencia técnica Viajes Eventos	Método de Calidad Documentación de las experiencias adquiridas Firma de convenios de cooperación y transferencia de mejores prácticas con organismos internacionales. Posicionamiento internacional de la plataforma de desarrollo territorial implementada en El Salvador.	Fecha de la Evaluación

IX.- ANEXO: Plan de Adquisiciones

Referencia	Descripción de bienes y servicios	Unidad de Medida	Cantidad / duración	Precio unitario estimado en USD	Estimado total en USD	Presupuesto disponible en USD	Fecha de terminación de la actividad	Autoridades responsables	Comentarios
CONSULTORIAS									
RESULTADO 1 NIVEL TERRITORIAL	1.1 Consultoría para elaboración del diagnóstico institucional y de la cooperación presente a nivel de los municipios y microrregiones	1	3 meses	15.000	15.000		2010	SSDT	
	1.1 Consultoría para el levantamiento de información base sobre el estado de las asociaciones y mancomunidades de municipios en el país en mayo 2010 y de la cooperación presente. Diagnóstico de su situación actual, proceso y perspectivas de micro regiones.	1	3 meses	25.000	25.000	45.000	2010	SSDT	
	1.1 Consultoría para soporte técnico para la construcción de una estrategia de fortalecimiento a las mancomunidades y micro regiones	1	3 meses	5.000	5.000		2010	SSDT	

1.5 Consultoría para la elaboración de un diagnóstico de los potenciales de competitividad territorial (cadena de valor) y de empleo, a nivel de las áreas de intervención	1	3 meses	30.000	30.000	30.000	2010	SSDT	
PROMOCION, DIVULGACION Y TALLERES								
1.2 Evento de Divulgación del programa ART a nivel territorial y socios nacionales e internacionales	1	1 día	2.500	2.500	5.000	2010	PNUD-SSDT	servicios LTA, incluye facilitadores
1.3 Taller de identificación de representantes territoriales a incorporarse en el mecanismo nacional de coordinación del programa	1	1 día	2.500	2.500		2010	SSDT	servicios LTA, incluye facilitadores
1.4 Taller de consulta y construcción de una estrategia de fortalecimiento de microrregiones y mancomunidades	1	1 días	2.000	2.000	10.000	2010	SSDT	servicios LTA, incluye facilitadores
SUBTOTAL			82.000	82.000	90.000			
CONSULTORIAS								
RESULTAD								

O 2 NIVEL TERRITORIAL

PROMOCION, DIVULGACION Y TALLERES									
2.1 y 2.3	1	6 meses	60.000	60.000	70.000	2010	SSDT		
2.1 y 2.3 Consultoría para asistencia técnica para el diseño y promoción de procesos participativos de DEL en municipios y microrregiones y establecer mecanismos permanentes de participación garantizando un enfoque de género									
2.1 Taller de facilitación y fortalecimiento de los procesos participativos de desarrollo local y mecanismos permanentes de participación pública municipal y microregional con enfoque inclusivo y de género	1	5 días	4.000	4.000	10.000	2010	SSDT		
2.2 Taller de revisión y actualización de los productos y herramientas de planificación existentes	1	2 días	2.000	2.000		2010	PNUD-SSDT		

RESULTADO 3 NIVEL TERRITORIAL		SUBTOTAL		70.000	80.000	2010	SSDT
2.3 Taller de capacitación a los municipios y asociaciones municipales en políticas inclusivas con enfoque de género		1	5 días	4.000	4.000	2010	SSDT
CONSULTORIAS							
3.2 Consultoría para la elaboración de diagnósticos, propuestas y provisión de apoyo para la organización e implementación de planes municipales de convivencia y seguridad ciudadana		1	3 meses	20.000	450.000	2010	SSDT
3.4 Consultoría especializada y capacitación a instituciones en gestión de riesgo territorial		1	1 semana	15.000	20.000	2010	SSDT
3.5 Consultoría para la capacitación a instituciones y actores en DEL		1	3 meses	15.000	15.000	2010	SSDT

PROMOCION, DIVULGACION Y TALLERES									
3.6 Consultoría en capacitación institucional y asociaciones municipales en temas de violencia y género y DEL	1	3 meses	20.000	20.000	20.000	20.000	2010	SSDT	
3.1 Taller de identificación, sistematización y divulgación/intercambios de buenas practicas existentes en el país en relación a la gestión local	1	2 días	3.000	3.000	20.000	2010	PNUD-SSDT		servicios LTA, incluye facilitadores
3.1 Taller para desarrollar la capacidad institucional en la estrategia de la prevención contra la violencia	1	5 días	5.000	5.000		2010	SSDT		servicios LTA, incluye facilitadores
3.3 Divulgación y evento de entrega de viviendas por aluvión IDA	1	1 día	5.000	5.000	350.000	2010	PNUD-SSDT		
3.4 Taller de capacitación para líderes de comunidades en gestión de riesgo territorial	1	2 semanas	15.000	15.000	20.000	2010	SSDT		servicios LTA, incluye facilitadores
3.5 Taller de refuerzo de capacidades institucionales de las asociaciones municipales en DEL	1	5 días	5.000	5.000	15.000	2010	SSDT		servicios LTA, incluye facilitadores

Resultado 4 nivel territorial	3.6 Taller de liderazgo de las mujeres de las asociaciones municipales	1	5 días	5.000	5.000	15.000	2010	SDDT	servicios LTA, incluye facilitadores
	3.7 Taller de refuerzo de capacidades institucionales de las asociaciones municipales en la creación de vínculos con comunidades de migrantes para fomentar la corresponsabilización		5 días	10.000	10.000	10.000	2010	SDDT	servicios LTA, incluye facilitadores
	3.8 Taller de fomento del desarrollo empresarial local y generación de empleo inclusivo incluyendo la promoción de mecanismos público-privados, agencias de desarrollo etc.	1	5 días	10.000	10.000	100.000	2010	SDDT	servicios LTA, incluye facilitadores
	SUBTOTAL				118.000	1.035.000			
CONSULTORIAS									
	4.1 Consultoría y asistencia técnica para la elaboración de las plataformas de desarrollo territorial: a nivel de micro regiones y cuencas	1	2 meses	10.000	10.000	30.000	2010	SDDT	

NIVEL NACIONAL RESULTADO 1	4.2 Consultoría asistencia técnica para el desarrollo de marcas territoriales y mercadeo de productos	1	3 meses	15.000	15.000	20.000	2010	SSDT		
	4.3 Consultoría para la identificación y formulación de proyectos estratégicos	1	3 meses	15.000	15.000	20.000	2010	SSDT		
	PROMOCION, DIVULGACION Y TALLERES									
	4.2 Taller capacitación para el desarrollo de marcas territoriales y mercadeo de productos	1	1 mes	10.000	10.000	20.000	2010	SSDT		
	4.3 Taller para identificar los proyectos estratégicos	1	5 días	10.000	10.000	10.000	2010	SSDT		
SUBTOTAL				60.000		100.000				
CONSULTORIAS										
NIVEL NACIONAL RESULTADO 1	1.2 Consultoría para la sistematización y divulgación de experiencias del programa	1	1 meses	8.000	8.000	8.000	2010	PNUD-SSDT		
	1.3 Consultoría para la elaboración de sistema de monitoreo y evaluación	1	2 meses	15.000	15.000	25.000	2010	PNUD-SSDT		
	PROMOCION, DIVULGACION Y TALLERES									
1.1 Taller de asistencia técnica al CNC	1	1 mes	8.500	8.500	8.500	2010	SSDT			

RESULTADO 2									
CONSULTORIAS									
	1	2 días	2.000	2.000	2.000	2010	SSDT		
1.2 Taller de sistematización de experiencias del programa	1	2 días	2.000	2.000	2.000	2010	SSDT		
PROMOCION, DIVULGACION Y TALLERES									
2.4 Consultoría para asistencia técnica y elaboración de herramientas para la profesionalización del servicio civil municipal (Fortalecimiento del ISDEM)	1	3 meses	15.200	15.200	15.200	2010	SSDT		
2.1 Foro de debate sobre la descentralización	1	1 día	5.000	5.000	10.000	2010	SSDT		
2.2 Taller de consulta y apoyo para la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial	1	1 día	3.000	3.000	10.000	2010	SSDT		
2.3 Taller para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento del SSDT	1	3 meses	25.000	25.000	25.000	2011	SSDT		
SUBTOTAL			81.700	81.700	103.700				

NIVEL INTERNACIONAL		PROMOCION, DIVULGACION Y TALLERES									
RESULTADO											
O 1	1.1 Divulgación internacional del programa ART ejecutado el País	1	1 día	31.500	31.500	31.500	31.500	31.500	2010	PNUD-SSDT	
	1.2 Taller internacional de intercambio de prácticas y proyectos afines	1	2 días	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	2010	PNUD-SSDT	
		SUBTOTAL				35.500	35.500				
TOTAL						447.200	1.444.200				
PRESUPUESTO							1.800.036				
DIFERENCIA							355.836				

X.- ANEXO: Documento de Programa Marco ART

